



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO:	
CERTIFICACIÓN DE NO ADEUDO PARA LA APORTACIÓN DE MEJORAS.						
DESCRIPCIÓN:						
<p>Únicamente pagarán por concepto de los derechos señalados en la fracción III de este artículo un día de salario mínimo general del área geográfica que corresponda, tratándose de regularización de la tenencia de la tierra, mediante programas y campañas promovidas por organismos públicos federales, estatales o municipales creados para tal efecto. No pagarán este derecho las personas jurídicas colectivas de la microindustria que se constituyan en sociedades mercantiles del tipo "Sociedad de Responsabilidad Limitada MI" y que queden inscritas en el Padrón Nacional de la Microindustria.</p>						
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 147 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.					
DOCUMENTO A OBTENER:	CERTIFICADO DE NO ADEUDO				VIGENCIA:	1 AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A PETICIÓN DEL USUARIO.					
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS						
RECIBO DE PAGO PREDIAL ANTERIOR. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO.	ORIGINAL		COPIA(S) 1	CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS- ARCHIVO, MINUTA		
PERSONAS MORALES						
RECIBO DE PAGO PREDIAL ANTERIOR. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO.	ORIGINAL		COPIA(S)	CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS- ARCHIVO, MINUTA		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
RECIBO DE PAGO PREDIAL ANTERIOR. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO.	ORIGINAL		COPIA(S)	CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS- ARCHIVO, MINUTA		
EN CASO DE TERCEROS						
CARTA PODER.	ORIGINAL		COPIA(S) 1	CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS- ARCHIVO, MINUTA		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	CINCO MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	TRES DIAS		
VIGENCIA:	UN AÑO					
COSTO:	\$ 140 PESOS					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN CAJA DE LA TESORERÍA					
OTRAS ALTERNATIVAS:						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	MIENTRAS LOS USUARIOS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS, SE EXPEDIRÁ EL COMPROBANTE DE PAGO. SE TOMARÁ EN CUENTA EL SALARIO MINIMO ESTABLECIDO PARA LA ZONA.					



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN				TESORERIA MUNICIPAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C.P. MIREYA MONROY MONROY					
DOMICILIO:	CALLE:	CONSTITUYENTES			NO. INT. Y EXT.:	I	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	JOCOTITLÁN		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 09:00 HRS A 17:00 HRS Y SÁBADOS DE 09:00 HRS A 13:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1229570		121	1230087			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A							
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TENGO QUE TRAER UN RECIBO DE HACE DOS AÑOS?						
RESPUESTA:	SI, PUEDE PAGAR CON CUALQUIER RECIBO.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TENGO QUE IR PERSONALMENTE O PUEDE IR MI HIJO A PAGAR?						
RESPUESTA:	CUALQUIER PERSONA PUEDE PAGAR EL PREDIAL, SIEMPRE Y CUANDO LLEVE UN RECIBO ANTERIOR						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A						
RESPUESTA:	N/A						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:  <hr/> JUAN MARTÍN VÁZQUEZ PLATA	VISTO BUENO:   <hr/> C.P. MIREYA MONROY MONROY	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 08/01/2016
--	--	---